

Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 44457/2009 *República Argentina*

VISTO lo propuesto por la Facultad de Odontología; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 600 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Beatriz Ester BUSAMIA, Leg. 23311, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Fisiología, a partir del 01 de diciembre de 2008 y por el término de dos años.

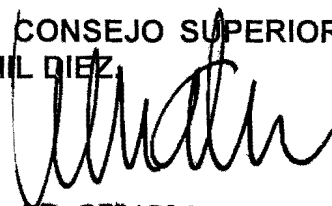
ARTÍCULO 2 .- La Od. Busamia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ED


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 389